

ORGANIZACIÓN

COORDINACION ARTISTICA

GERENCIA

COORDINACION DE PRODUCCION

EQUIPO DE TRABAJO

Joxean LL. (M.E.) - Iñaki S. (C.) - Anabel R. (V.)

EQUIPO DE TRABAJO

Presidente
Manu A. (C)
Luz P. (C)
Raúl G. (C)

EQUIPO DE TRABAJO
MANTENIMIENTO

Luzia M. - Roberto C. (V.)
Luzia M.- Manu O. (V.)
Marta H. - Luis M. (G.) *
Marta H. - Marian (R.)
Luzia M. - Alex P. (V.)
Marta H. - Ander M. (R.)
Marta H. - Jorge D. (G.) *
Iñaki E. - Fernando C. (G. A.)

EQUIPO DE PRODUCCION

Fernando C. (G.A.)
empresas subcontratadas

BIBLIOTECAS

Anabel R. (V)
Maria A. (S.N.) **
Iztia A. (V.)
Agustina G. (G.) *
Izaskun M. (S.N.) **
Mercedes T. (G.) *
Vitori L. (S.N.) **
Maria Jesus D. (V.)
Lourdes E. (S.N.) **
Josune C. (G.)*
Jaime D. (G.)*
Amaya U. (G.)
Maite D. (V.)

DISEÑO CONTEN.
CULTU.

Iñaki S. (C.)
Iñaki E. (C. - G.A.)
Marta H. (R.)
Luzia M. (V.)
Ainhoa I. (C.)

TALLERES

Mª Carmen L.. (V. - R.)

ADMINISTRACION

Luz P. (C)
Nerea I. (V.) (R)
Ikerne U. (V.) (R)
Itxaso A. (C.)
Almudena C. (C.)
Maite A. (C.)
Administrativo (R.)
Administrativo (G.A.)

- Oficina Central (C.)

- Aula de Cultura de Villamonte (V.)

- Aula de Cultura de Romo (R.)

- Biblioteca de Gobela (G.) *. Se entiende que con la apertura del Aula de Cultura de Romo estos puestos de trabajo pasarán al Aula de Cultura de Romo

- Biblioteca de San Nicolás (S.N.) ** En virtud del análisis que se va a llevar a cabo podría variar su ubicación

- Aula de Cultura de Romo (R.). Se entiende que los puestos de trabajo actuales en el aula de Cultura de Lope de Vega, pasarán al Aula de Cultura de Santa Eugenia, o son puestos que se entiende deben existir en la nueva Romo Kultur etxea.

- Getxo Antzokia (G. A.). Se entiende que estos puestos deben ocuparse en el propio Getxo Antzokia, a la espera de la disponibilidad de espacios para ello, incluso compartiendo con la Escuela de Música, tanto espacio como funciones.

Indicar que a medida que se vayan poniendo en marcha las nuevas infraestructuras, el funcionamiento de las mismas pueden indicar nuevas necesidades de personal, tanto en número como en funciones a llevar a cabo, lo cual puede originar la modificación de este organigrama, bien por la modificación del lugar en el que se sitúan los puestos de trabajo, o bien por las funciones a desarrollar, incluso se puede dar la necesidad de nuevas contrataciones.